



Mat.: Autoriza contratación trato directo.

QUILACO, 09 de marzo del 2015.-

DECRETO N° 772.- /

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992 que aprueba texto refundido y la Ley 19.602 de 1999, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, y Ley de Compras Públicas y Reglamento Ley N° 19.886 y Resolución 3789 de fecha 23 de enero 2015, que aprueba extensión vigencia convenio Prodesal, Decreto Alcaldicio N° 2421 de fecha 08 de agosto del 2014, que delega la facultad de firmar "**Por Orden del Alcalde**", en el Administrador Municipal Sr. Edwin Von Jentschyk Peña.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La Orden de Pedido N° 04230 DIDECO, que solicita contratación Servicio de Amplificación e Iluminación para actividad dirigida a mujeres de Quilaco, a realizarse el día 09-03-2015.-
- 2.- Las cotizaciones de Fusión Academia de Música, Importadora Technology Center Ltda. y Técnica y soporte en producción de eventos Hernán Jiménez.
- 3.- La cotización más económica y que cumple con lo solicitado de Técnica y soporte en producción de eventos Hernán Jiménez.
- 4.- El Art. 10 N° 8 del decreto N° 1763 del Ministerio de Hacienda del 06 de octubre del 2009, que permite realizar compras menores de 10 UTM por trato directo.

DECRETO.

- 1.- Aprueba la contratación, por trato directo, a Técnica y soporte en producción de eventos Hernán Jiménez, por Servicio Amplificación e Iluminación para el día 09 de marzo de 2015, por la suma de \$310.000 (Trescientos diez mil pesos).-
- 2.- Genérese y envíese la Orden de Compra, generada por el Portal Chilecompras, a Técnica y soporte en producción de eventos Hernán Jiménez, Rut N° 76.178.566-4
- 3.- Impútese el gasto total de \$310.000, (trescientos diez mil pesos), a la cuenta 22-09-999.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Alcalde".



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EVJP / CFL / MAV / xcn
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Adquisiciones
- Archivo.